

BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2019

El Instituto de Investigación Científica (IDIC) convoca a los profesores de las diferentes facultades, del Programa de Estudios Generales y de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima a participar en el Concurso de Proyectos de Investigación 2019, para acceder al fondo de financiamiento que ofrece la Universidad de Lima.

OBJETIVOS

Promover la investigación mediante la selección y el financiamiento de propuestas que garanticen la producción de nuevos conocimientos, acordes con las líneas de investigación de la Universidad de Lima, y que contribuyan al desarrollo nacional. Asimismo, difundir los resultados de los estudios en revistas, libros o capítulos de libros indexados y publicados por editoriales académicas, generar patentes y fomentar grupos de investigación.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Ser profesor de la Universidad de Lima con un mínimo de dos asignaturas o secciones en el ciclo académico 2019-1.
- El investigador responsable deberá acreditar experiencia en investigación y producción académica de artículos científicos en revistas de impacto. Los profesores que no tengan experiencia en investigación o publicaciones pueden participar como investigadores adjuntos.
- La propuesta del proyecto deberá considerar una duración de 12 meses.
- Los investigadores responsables y adjuntos deberán contar con su perfil actualizado en Google Citations (Google Académico), contar con un código Orcid y currículum actualizado en el Directorio Nacional de Investigadores del Concytec (Dina).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- A. Calidad científica y técnica (40 % de la calificación):
- Originalidad, relevancia e innovación: contribución del proyecto a la producción de nuevos conocimientos, tecnologías o productos.
 - Pertinencia: adecuación del proyecto a alguna de las líneas de investigación de la Universidad de Lima.
 - Conocimiento detallado y actualizado de la producción científica relacionada con la propuesta.
 - Sustentación de la metodología que se aplicará, especificando y justificando los procedimientos.
 - Coherencia en la estructura del proyecto.
 - Resultados esperados.
- B. Equipo de investigadores (30 % de la calificación):
- Experiencia académica, investigativa y profesional en la temática propuesta.
 - Competencia de cada uno de los integrantes del proyecto.
 - Publicaciones en el tema propuesto.
 - Pertenencia a grupos de investigación.
 - Tesistas.

C. Gestión del proyecto (30 % de la calificación):

- Viabilidad y planificación, actividades e hitos para alcanzar los objetivos y lograr los resultados.
- Cronograma de ejecución, así como actividades e hitos en un período de un año.
- Presupuesto que garantice la ejecución adecuada del proyecto.
- Recursos monetarios o no monetarios de instituciones externas a la Universidad.
- Actividades académicas de difusión: mesas redondas, conversatorios, talleres, ponencias.

PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Los investigadores con 10 horas de investigación semanales presentan como mínimo uno de los siguientes productos:
 - a. Artículo, libro, capítulo de libro o actas de congreso indexados en el sistema de catalogación Scopus (Elsevier) o Web of Science (Clarivate Analytics).
 - b. Solicitud de patente (invención o modelo de utilidad) aprobada por Indecopi. El IDIC apoya la gestión del reconocimiento ante los organismos correspondientes.
2. Los investigadores con 20 horas semanales de investigación presentan:
 - a. Dos productos de investigación: artículo, libro, capítulo de libro o actas de congreso indexados en el sistema de catalogación Scopus (Elsevier) o Web of Science (Clarivate Analytics).
 - b. Solicitud de patente (invención o modelo de utilidad) aprobada por Indecopi. El IDIC apoya la gestión del reconocimiento ante los organismos correspondientes.

Concluida la investigación, se dará un plazo de 12 meses para la confirmación o aceptación de publicación por la revista.

Productos complementarios:

Los investigadores (de 10 o 20 horas) podrán presentar, complementariamente, otro producto académico; entre estos:

- Un manuscrito para que sea publicado como libro o capítulo de libro por el Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Un libro o capítulo de libro publicado por una editorial nacional o extranjera.
- Tesis de graduados aprobadas bajo su asesoría.
- Productos audiovisuales y digitales.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los profesores que postulan al Concurso de Investigación 2019 deben proceder de la siguiente manera:

1. Descargar las bases del concurso, las líneas de investigación, el formato de la propuesta y el anexo de la página web de la Universidad de Lima relativa al Concurso de Investigación 2019.
2. Enviar la propuesta solo en versión digital ingresando al portal Mi Ulima. Al ingresar, encontrarán la ruta que se debe seguir y el tutorial respectivo. Los archivos digitales deben nombrarse de la siguiente manera: 2019_CARRERA_APELLIDO_NOMBRE_TÍTULO DEL PROYECTO.
3. Por ningún motivo se recibirán expedientes incompletos ni fuera de la fecha y hora indicadas en el calendario.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los proyectos son evaluados por pares especialistas en cada tema y por la Comisión de Investigación, integrada por el rector, el vicerrector y la directora del IDIC, quienes definen a los ganadores del concurso. Los resultados son inapelables.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Concurso de Investigación serán publicados en la página web del IDIC en febrero del 2019. Los postulantes que no califiquen al concurso podrán retirar sus documentos en las oficinas del IDIC hasta 30 días después de la fecha de publicación de los resultados. Pasado dicho plazo, los expedientes serán descartados.

CALENDARIO	
Charlas informativas	Viernes 26 de octubre de 2018, de 12.00 a 13.00 horas, Aula Magna T-1 (primer sótano de la Torre A) Viernes 16 de noviembre de 2018, de 12.00 a 13.00 horas, Aula Magna T-1 (primer sótano de la Torre A)
Recepción de proyectos	Hasta el 11 de enero de 2019
Publicación de resultados	Última semana del mes de febrero de 2019

Informes

Instituto de Investigación Científica (IDIC)

Torre A, piso 11

Teléfono 4376767 anexo 30601

<http://www.ulima.edu.pe/investigacion>